



Boletín N°2

Segundo semestre 2024

Análisis de los datos de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - Opción 3)

**Ministerio de
Desarrollo Humano y Hábitat**



**Buenos
Aires
Ciudad**

Índice de contenido

Índice de contenido	1
Presentación	2
Línea de Contención Social en Adicciones	2
Glosario	3
Origen de los datos	3
Universo de análisis	4
Información sobre la atención de la Línea	4
Características de la población	7
Consumos	14
Intervención de la línea	17
Consideraciones finales	18

Presentación

En la presente edición se continúa la iniciativa de publicar semestralmente la construcción y sistematización de datos sobre consumo de sustancias psicoactivas así como de otros consumos, provenientes de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Este boletín es una elaboración conjunta del Observatorio de Desarrollo Humano y la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones (DGPSA) del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHyH).

El análisis que se presenta procura aportar información sobre la incidencia de prácticas de riesgo adictivo con el objetivo de robustecer la formulación de políticas públicas en torno a esta problemática para que se adecuen a las necesidades de los y las habitantes de la CABA.

En este sentido, se proporcionan un conjunto de análisis descriptivos basados en el análisis de los datos de las llamadas recibidas durante el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre). Se caracterizan las llamadas atendiendo a su distribución por género, rango etario, procedencia, nivel educativo, situación ocupacional, cobertura de salud, tipo y cantidad de sustancias de consumo e intervención realizada. Asimismo, se hace hincapié en el análisis sobre la distribución de estos indicadores desde una perspectiva de género para visibilizar y analizar las desigualdades subyacentes a la problemática de consumo de sustancias y otros objetos de consumo para posibilitar la identificación de estrategias e intervenciones diferenciales, según sea el caso.

Línea de Contención Social en Adicciones

La Línea 108-opción 3 forma parte de los servicios y efectores de la DGPSA del MDHyH. Son el servicio de escucha y orientación para personas con adicciones o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y diversas prácticas de riesgo adictivo vinculadas a las apuestas, entre otras. Brindan contención y seguimiento a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública ya sean usuarios/as como familiares, amigos/as y profesionales. En caso de presentar voluntad de tratamiento, se pone en contacto a las personas con el Centro de Admisión, Evaluación y Derivación para dar inicio al tratamiento ambulatorio o residencial.

El Centro de Admisión, Evaluación y Derivación, que también es parte de los efectores de la DGPSA, recibe las solicitudes de evaluación de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas u otros para posteriormente derivar a los dispositivos adecuados. La evaluación se realiza a partir de una mirada integral, que contempla las particularidades de las personas, sus historias de vida, sus redes vinculares, su situación de vida actual y las posibles perspectivas de tratamiento. De la misma manera, el abordaje que los/as operadores/as de la Línea realizan es integral, ya que si bien la intervención se enfoca en la situación de consumo, se atienden otras problemáticas que puede estar atravesando la persona y se brinda información sobre los recursos disponibles a los cuales acudir.

Las consultas se reciben vía dos canales de comunicación: atención telefónica directa a través de la Línea 108 - opción 3 o a través de BOTI (1150500147), el chatbot de WhatsApp del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que deriva la comunicación a un/a operador/a social.

La Línea recibe llamadas anónimas y garantiza la confidencialidad de la comunicación. Cuenta con un equipo conformado por psicólogos/as y operadores/as socio terapéuticos, capacitados/as para la escucha y la respuesta específica en la temática durante las 24 horas de los 365 días del año.



Glosario

Consumo: en el marco del boletín, hace alusión a los patrones de uso de sustancias psicoactivas, tecnologías/ dispositivos digitales y/o apuestas (presenciales y/o en línea).

Derivación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Llamada directa: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo respecto a sí misma.

Llamada indirecta: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo de una tercera persona de su entorno, no sobre sí misma.

Llamada por consumos: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo propio o de una tercera persona de su entorno.

Orientación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera no directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Origen de los datos

Los resultados que se presentan en este boletín provienen de registros administrativos elaborados a partir de la información que cargan los/as operadores/as de la línea 108 en una base de datos. Este registro de las consultas recibidas permite recopilar información, elaborar informes posteriores y analizar las intervenciones y resultados obtenidos. Asimismo, la Línea brinda a sus profesionales capacitación y actualización permanente para garantizar que la atención a las consultas y los registros sean adecuados y sistemáticos, sin pérdida de casos.

Cabe destacar que **los registros son relevados en el marco de una escucha activa que privilegia la contención y orientación** de la persona que realiza la llamada telefónica. Por ello, es importante advertir que el objetivo directo de esta toma de información no es captar datos de los individuos, sino brindar un contexto de contención y escucha que favorezca la orientación hacia alguien que está preocupado/a por el consumo propio o el de otra persona. Esto conlleva a que, en algunos casos, no se puedan registrar los datos de manera completa.

En todos los casos, los análisis refieren a las llamadas y no a las personas, dado que una misma persona puede llamar a la línea más de una vez. Por otro lado, es fundamental señalar que la información obtenida a través de las consultas está protegida por estándares de confidencialidad y secreto estadístico.

Los datos que se muestran a continuación provienen del análisis de las llamadas atendidas por los profesionales de la Línea 108 entre julio y diciembre de 2024. Es importante indicar que no se trata de una muestra probabilística, por lo que no es posible realizar generalizaciones a nivel de la población de la ciudad de Buenos Aires.

Universo de análisis

Las llamadas recibidas por la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) entre los meses de julio y diciembre de 2024 fueron 3208. De estas, 2277 llamadas (71%) fueron por motivo de preocupación sobre el consumo de sustancias psicoactivas, consumos digitales y/o apuestas.

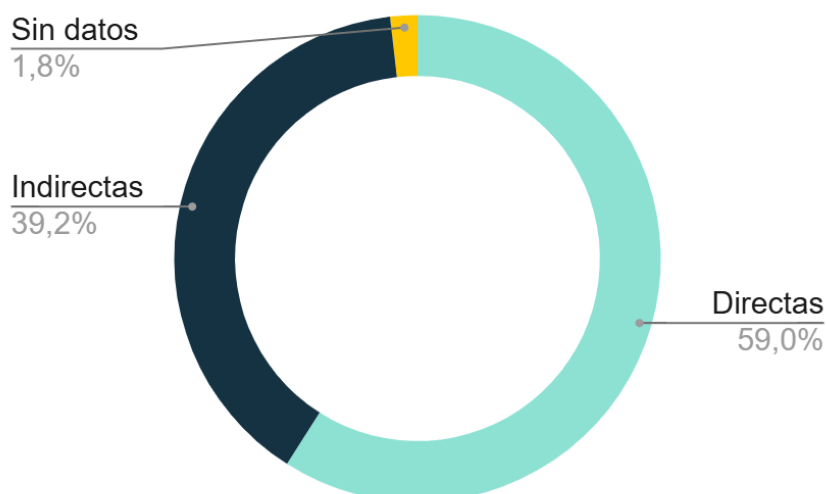


El porcentaje restante lo componen las llamadas que fueron redirigidas a otros efectores por la pertinencia de la consulta, las llamadas donde no se logró una comunicación, llamadas equivocadas, entre otras. **En el presente informe se utilizará el universo de llamadas por consumos**, es decir aquellas cuyo motivo es la preocupación sobre consumo o prácticas de riesgo adictivo.

Información sobre la atención de la Línea

Gráfico 1.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de llamada.
Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



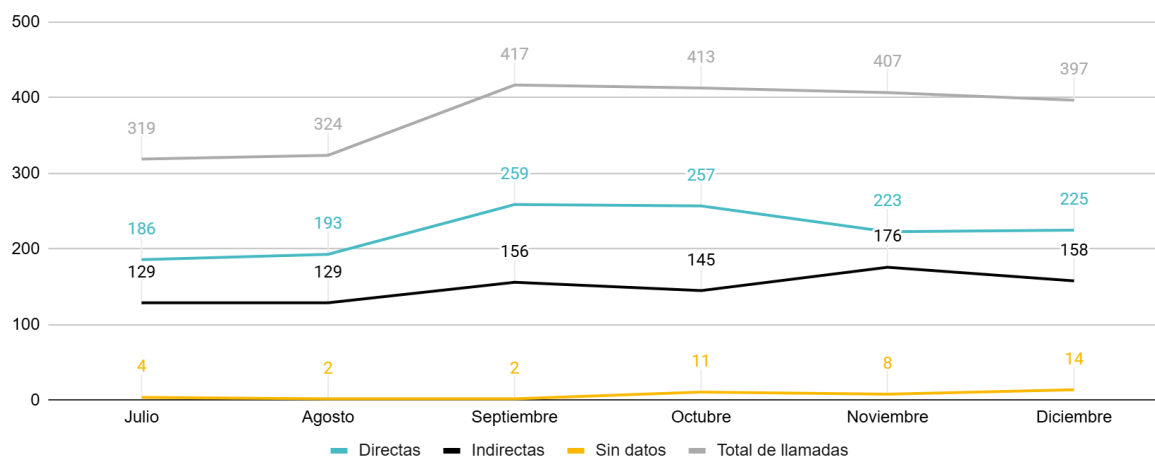
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 2277 llamadas por consumos recibidas durante el segundo semestre de 2024, la mayoría fueron consultas directas (59%), es decir de personas que llamaron por preocupación o inquietud sobre su propio consumo.
- Un 39,2% correspondió a llamadas indirectas, es decir, de personas que llamaron para consultar por su preocupación sobre la situación de consumo de terceras personas de su entorno (familiares, amigos/as, vecinos/as o profesionales).

Gráfico 2.

Evolución mensual de las llamadas por consumos según tipo de llamada.

Segundo semestre de 2024. En valores absolutos (N=2277).



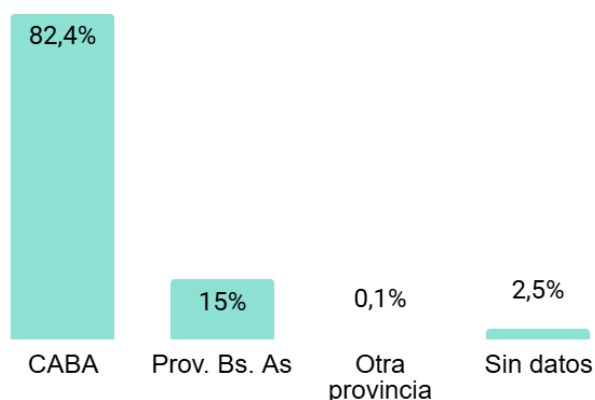
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las llamadas por consumos recibidas entre los meses de julio a diciembre del 2024, se advierte un aumento considerable entre julio (319 llamadas) y septiembre (417 llamadas). A partir de ese mes, empiezan a descender las llamadas gradualmente, aunque el número de llamadas en diciembre (397) sigue siendo superior respecto al mes de inicio del semestre.
- Ambos tipos de consulta (directas e indirectas) mostraron un alza a lo largo del período analizado, sin embargo se observa una reducción de la brecha entre ambos tipos de llamada durante el mes de noviembre, cuando crecen las llamadas por el consumo de una tercera persona en simultáneo a una baja de las llamadas por consumo propio.

Gráfico 3.

Distribución de las llamadas por consumos según procedencia.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



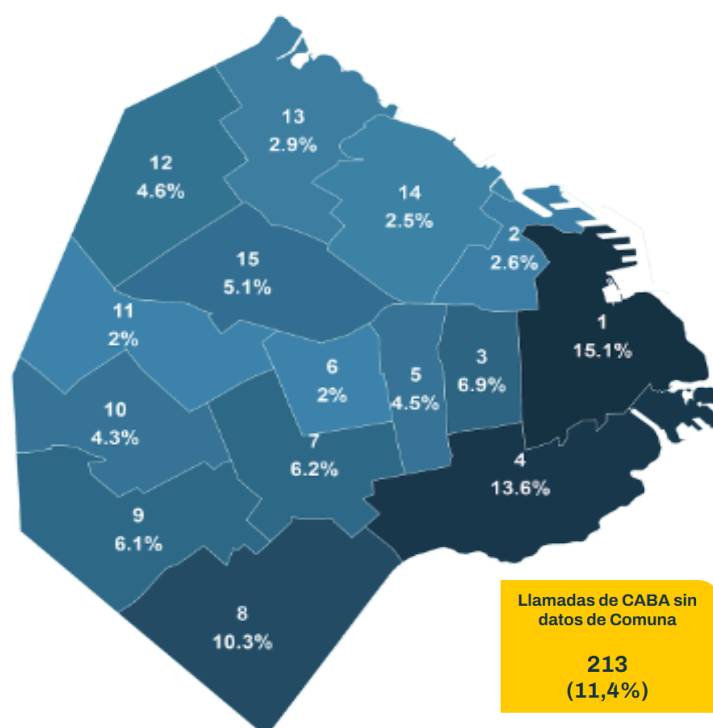
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas por consumos provienen de personas que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (82,4%), seguidas de aquellas provenientes de la Provincia de Buenos Aires (15%).
- En un 2,5% de las llamadas no se pudo registrar la procedencia.

Gráfico 4.

Distribución de las llamadas por consumos según comuna.

Ciudad de Buenos Aires, segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=1876).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

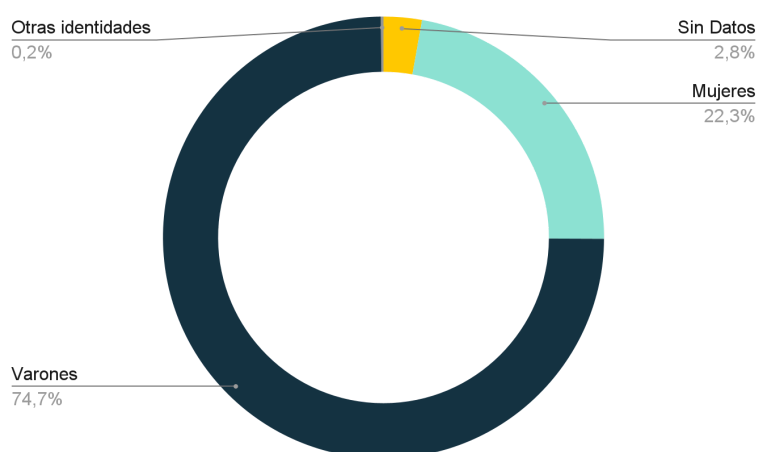
- La Comuna 1 es la que concentra la mayor cantidad de llamadas por consumos con un 15,1% de las 1876 llamadas provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Le sigue en segundo lugar, la Comuna 4 con el 13,6% y en tercero la Comuna 8 con un 10,3%.
- Las comunas que presentan la menor incidencia de llamadas por consumos a nivel de la ciudad con un 2% son la 11 y la 6 (compuesta por el barrio de Caballito). Asimismo, el norte de la ciudad (comunas 2, 13 y 14) están por sobre el 2% pero por debajo del 3% en todos los casos.
- El porcentaje de las llamadas de CABA de las cuales no se tiene registro de la Comuna representa al 11,4% de las llamadas (213 llamadas).

Características de la población

Gráfico 5.

Distribución de las llamadas por consumos según género de la persona motivo de la llamada.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).

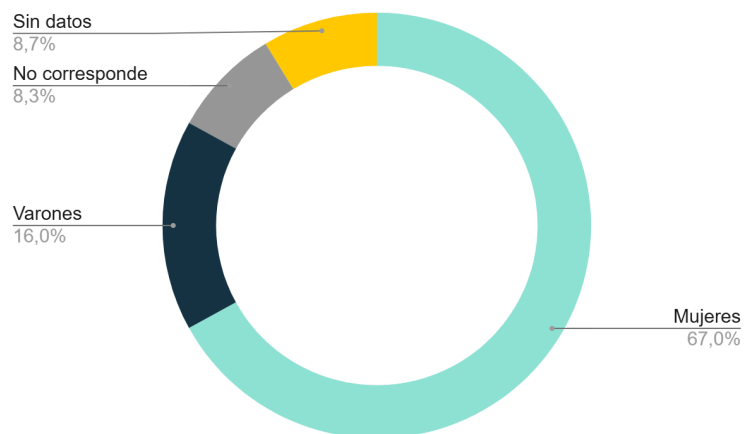


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De la totalidad de las llamadas por consumos recibidas, el 74,7% refieren a la preocupación por el consumo de varones, se trate de llamadas directas de las personas en consumo o llamadas indirectas.
- La incidencia de las llamadas vinculadas a situaciones de consumo de mujeres representa un 22,3%, es decir 52,4 puntos porcentuales menos que en el caso de los varones.
- La proporción de llamadas por otras identidades de género es minoritaria, con un 0,2%.

Gráfico 6.

Distribución de las llamadas indirectas según género de la persona que llama.
Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=893).



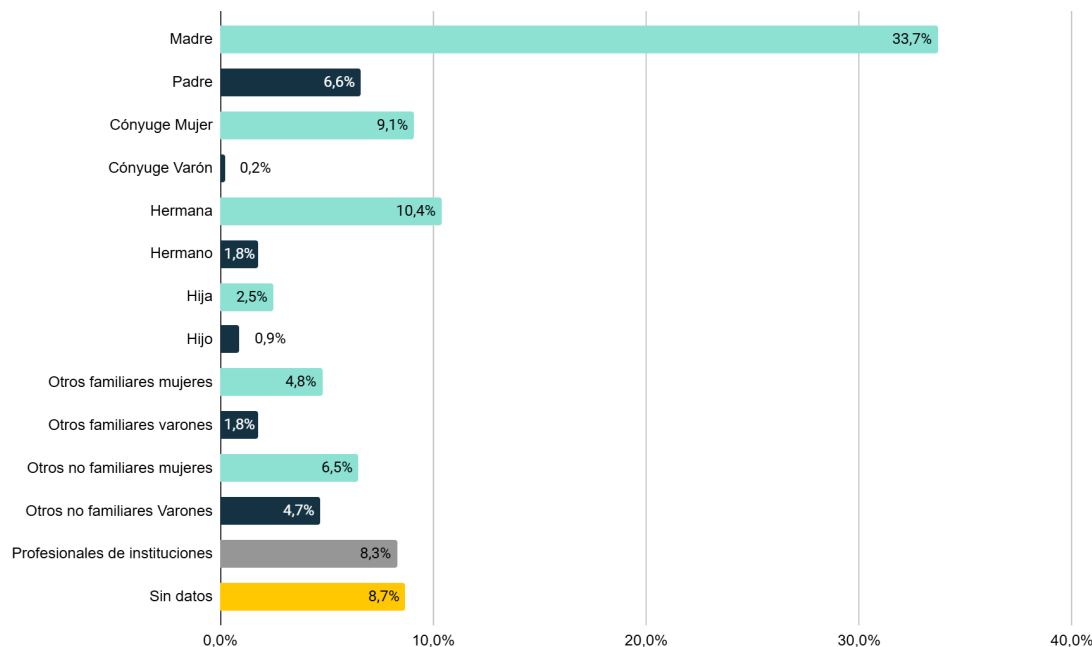
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Del total de las llamadas indirectas por consumos, es decir, aquellas realizadas por terceras personas para consultar por el consumo de un familiar u otro vínculo afectivo, la amplia mayoría de las personas que llaman son mujeres (67%).
- Solo el 16% de las llamadas indirectas corresponden a varones preocupados por el consumo de otra persona de su entorno.
- Se observa que la dinámica de llamadas indirectas reproduce estructuras de desigualdad de género en las que las prácticas de cuidado están asociadas a las mujeres.

Gráfico 7.

Distribución de las llamadas indirectas por consumos según vínculo de quien llama.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=893).



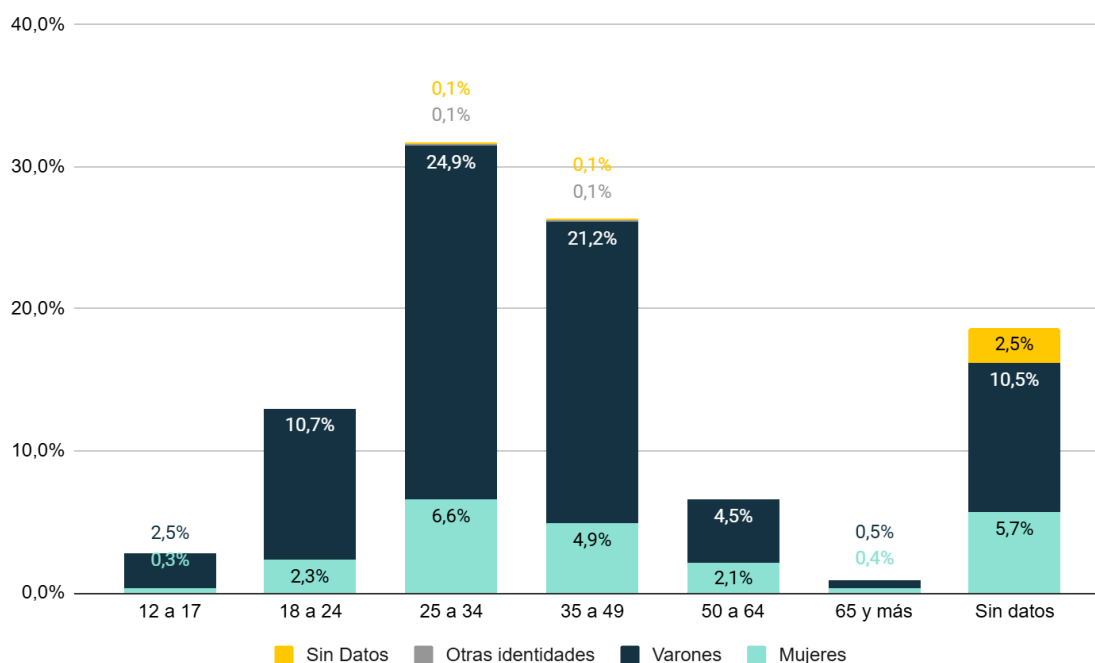
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- En cuanto al tipo de vínculo, se observa que la mayor parte de las llamadas indirectas provienen de madres (33,7%). Luego se destaca la incidencia de llamadas provenientes de hermanas (10,4%) y cónyuges mujeres (9,1%).
- En cuanto a las llamadas indirectas de varones, la mayor proporción corresponde a padres, con 6,6% del total de llamadas por consumo.
- Por otra parte, se advierte que un 8,3% de las llamadas indirectas realizadas durante el segundo semestre fueron realizadas por profesionales de organismos y/o instituciones. Se trata en su mayoría de psicólogos/as y trabajadores/as sociales que llaman en presencia de las personas motivo de la intervención para avanzar con una evaluación y posterior tratamiento.

Gráfico 8.

Distribución de las llamadas por consumos según rango etario y género de la persona motivo de la consulta.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



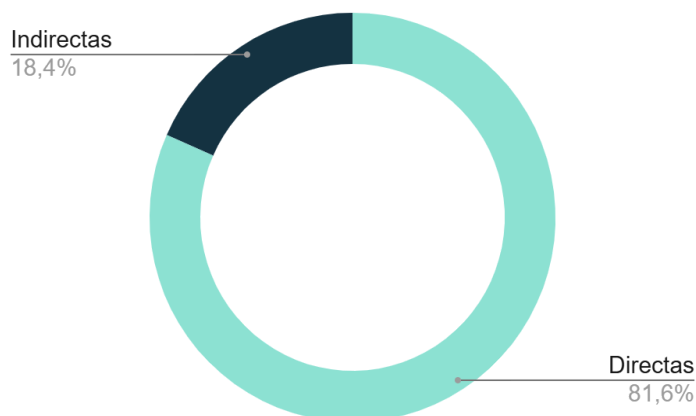
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas recibidas corresponden a personas adultas entre 25 y 49 años, con un 58% del total. Dentro de este segmento de edad, la proporción de llamadas por el consumo de personas adultas jóvenes entre 25 y 34 años supera a la de las personas entre 35 y 49 años (31,7% vs. 26,3%) .
- Las llamadas recibidas por consumos de adolescentes (12 a 17 años) representan el 2,8% del total, mientras que las personas jóvenes entre 18 y 24 años representan el 13% de las llamadas.
- En todos los rangos de edad, sin excepción, hay prevalencia de llamadas por consumo de varones.

Gráfico 9.

Distribución de las llamadas por consumos de las personas en situación de calle según tipo de llamada.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=266).



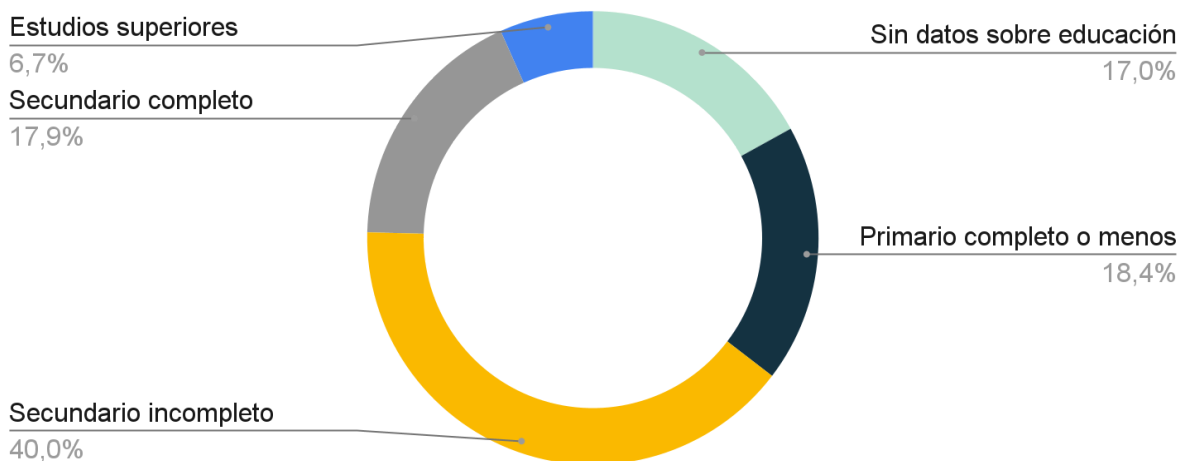
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Del total de llamadas recibidas, se lograron identificar 266 llamadas que provienen o refieren a la preocupación sobre el consumo de alguna sustancia psicoactiva de una persona que se encuentra en situación de calle. Esto representa el 11,7% del total.
- Al interior de estas llamadas, el 81,6% se trata de llamadas directas, es decir las que realiza la persona problematizando su propio consumo.

Gráfico 10.

Distribución de las llamadas por consumos según nivel educativo de la persona motivo de la consulta.

Personas de 18 años y más. Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=1788).



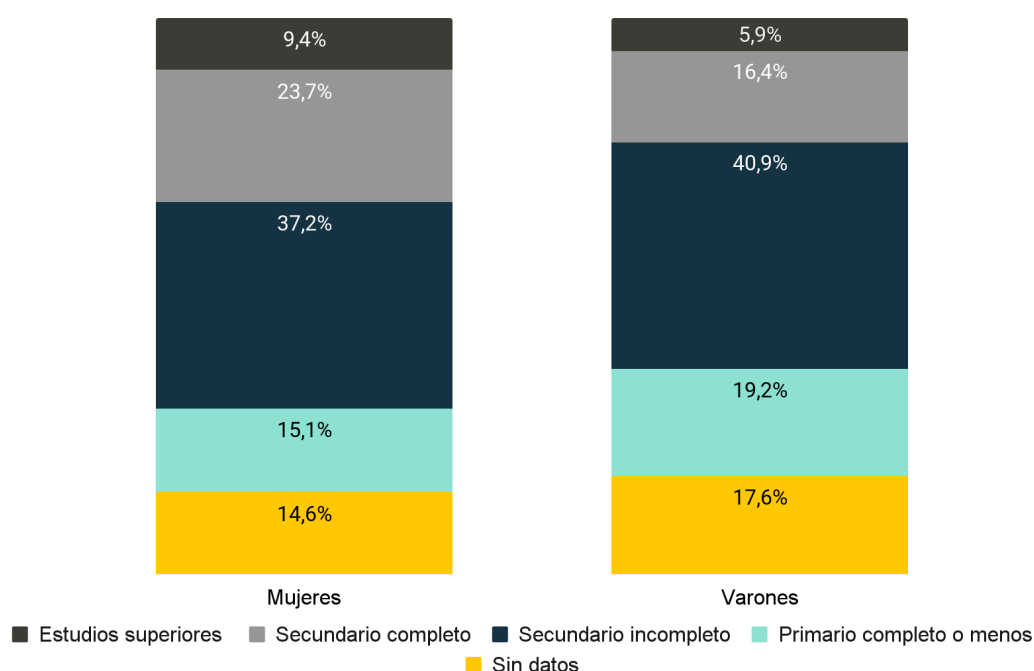
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Del total de llamados donde se pudo registrar la edad de la persona motivo de la consulta, se observa que, en su mayoría, las llamadas provienen de personas con secundario incompleto (40%), seguidas de personas con primario completo o menos (18,4%).
- El 17,9% de las personas motivo de la llamada concluyeron solo los estudios secundarios y apenas un 6,7% del total de personas cuenta con estudios superiores (completos o incompletos).
- El perfil educativo de las personas motivo de las consultas difiere en gran medida del de la población general de la ciudad de Buenos Aires: mientras que el 82,6% de los/as porteños/as de 18 años o más concluyeron sus estudios secundarios¹, en el caso de la demanda de la línea 108 opción 3 se observa que dicha proporción alcanza solo a un 24,6%.

Gráfico 11.

Distribución de las llamadas por consumos según género por nivel educativo.

Personas de 18 años y más. Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=1788).



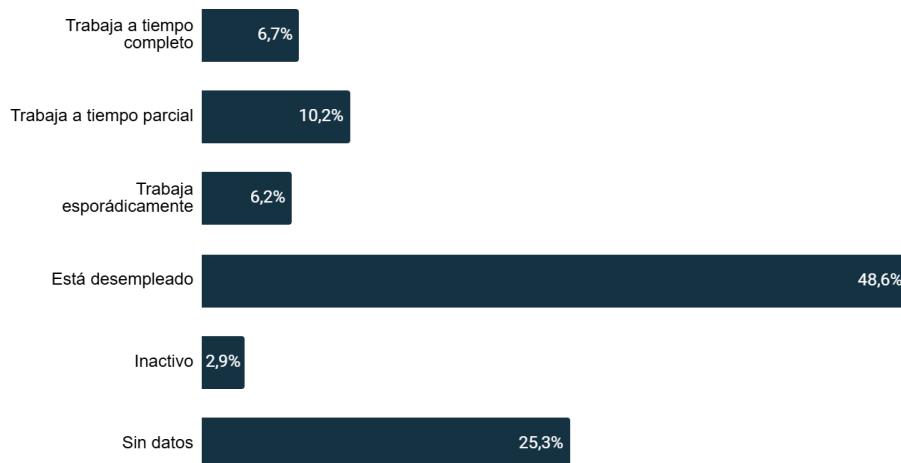
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Al analizar la distribución del máximo nivel educativo alcanzado según género, se observa que al interior de las mujeres hay una mayor incidencia que en los varones de niveles educativos medio y alto, con un 23,7% con secundario completo versus un 16,4%.
- La brecha es aún mayor en el caso de estudios superiores, donde el 9,4% de las mujeres motivo de la consulta cuentan con terciario o universitario completo o incompleto, mientras que en el caso de los varones dicha proporción es de apenas un 5,9%.

¹ Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Anual de Hogares 2024 (IDECBA-GCBA).

Gráfico 12.

Distribución de las llamadas por consumos según situación ocupacional.
Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).

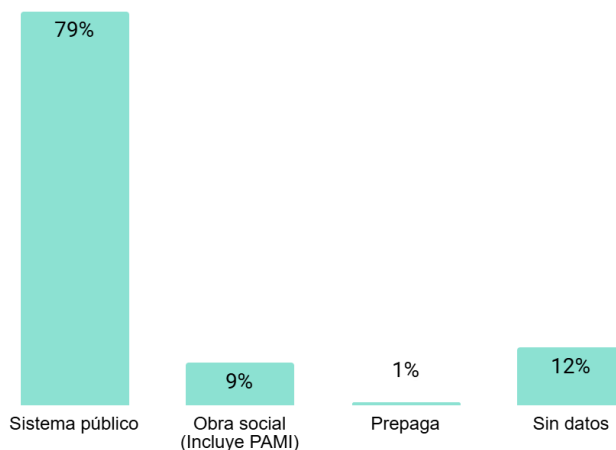


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De la totalidad de llamadas por preocupación sobre consumos, el 48,6% (1106) refieren que la persona motivo de la llamada está desempleada mientras que la desocupación de la población general en la ciudad en el segundo semestre de 2024 alcanzó a un 6,5% de las personas. Es decir que la desocupación de la población atendida por la línea es 7,5 veces mayor que en la población de la ciudad.
- Sin contar el porcentaje que figura sin registro, le sigue con el 10,2% los/as que trabajan a tiempo parcial y luego los/as que trabajan a tiempo completo (6,7%). Sólo el 2,9% se encuentra inactivo (es estudiante, jubilado/a o pensionado/a o ama de casa).

Gráfico 13.

Distribución de las llamadas por consumos según cobertura de salud.
Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

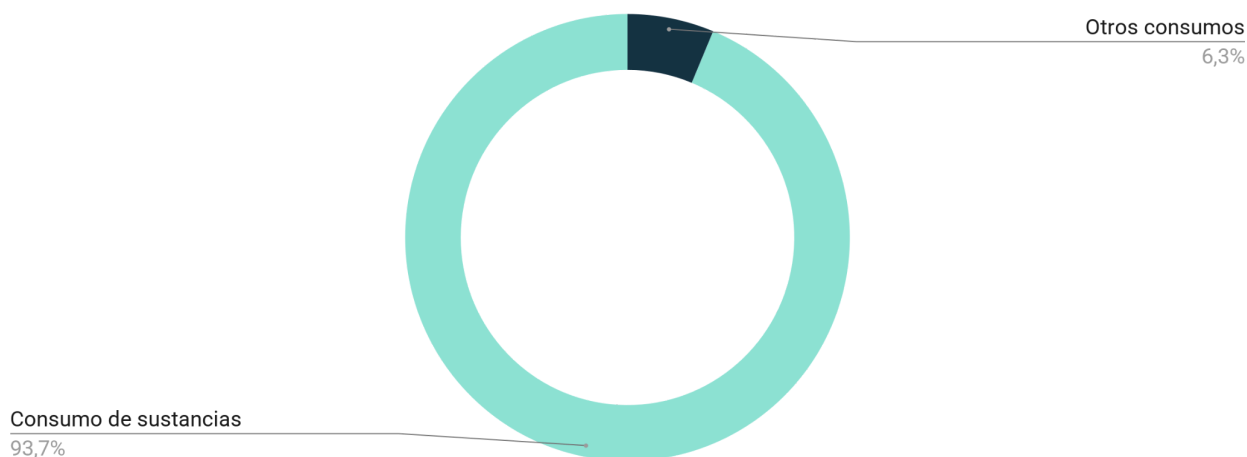
- La gran mayoría de las personas (79%) motivo de la consulta a la línea 108 opción 3 cuenta solo con cobertura pública de salud. Si bien se atiende a toda la población para orientación, es parte de los criterios de la Línea que la persona no tenga cobertura privada para continuar con el proceso de evaluación y eventual tratamiento en caso de considerarse necesario.
- Al 9% que tiene Obra social o PAMI y al 1% que tiene prepaga, se lo orienta para que realicen la consulta con el respectivo servicio. Esto se basa en lo establecido por la Ley 26.934 que en sus artículos 8 y 9 refiere a la obligatoriedad de las obras sociales y prepagas de brindar las prestaciones para la cobertura integral del tratamiento de las personas que padecen algún consumo problemático.

Consumos

Gráfico 14.

Distribución de las llamadas según tipo de consumo.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



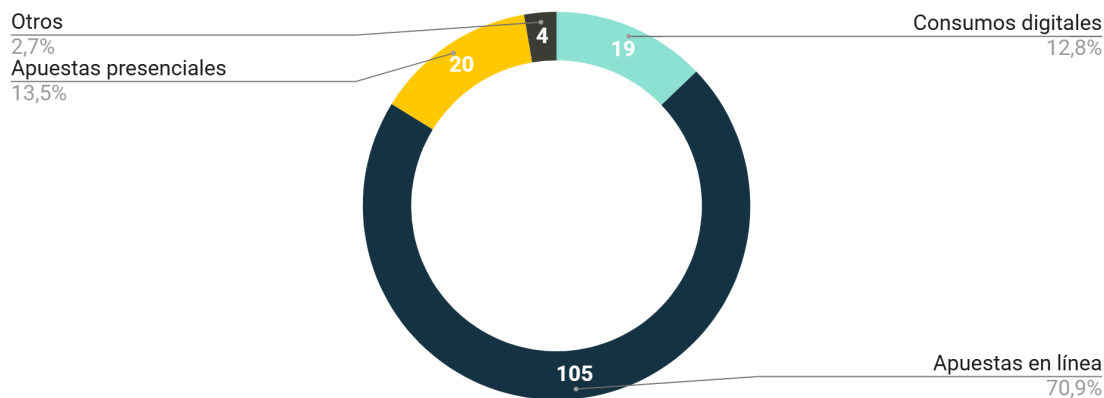
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 93,7% (2133) de las llamadas se realizaron por consultas relacionadas con el consumo de sustancias como alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta base, crack, entre otras. El resto de las llamadas (6,3%) estuvieron vinculadas a otros objetos de consumo (apuestas, consumos digitales, etc.).

Gráfico 15.

Distribución de las llamadas según tipo de otros objetos de consumo.

Segundo semestre de 2024. En absolutos y porcentajes (N=144).



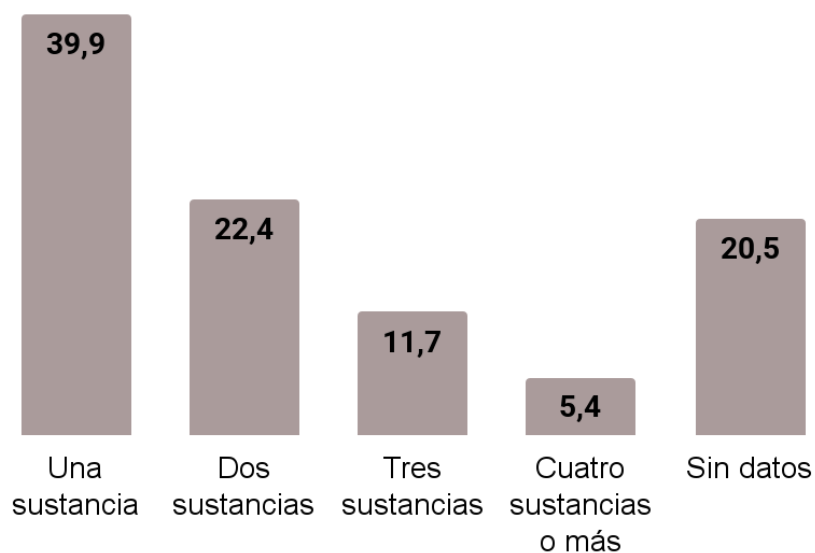
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Además de los consumos relacionados a sustancias psicoactivas, la Línea recibe y atiende llamadas vinculadas a otros objetos de consumo como las apuestas presenciales, las apuestas en línea y los consumos digitales, entre otros.
- La mayoría de las llamadas por consumos distintos de los de sustancias se relacionaron con apuestas en línea (70,9%) seguidas por apuestas presenciales (13,5%). Entre ambas, suman un total de 84,7% de llamadas vinculadas a apuestas dentro del universo de “otros consumos”.
- En tercer lugar, se recibieron llamadas por consumos digitales fundamentalmente relacionadas con el uso problemático del celular (12,8%) .

Gráfico 16.

Distribución de las llamadas por consumos según cantidad de sustancias mencionadas.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2133).



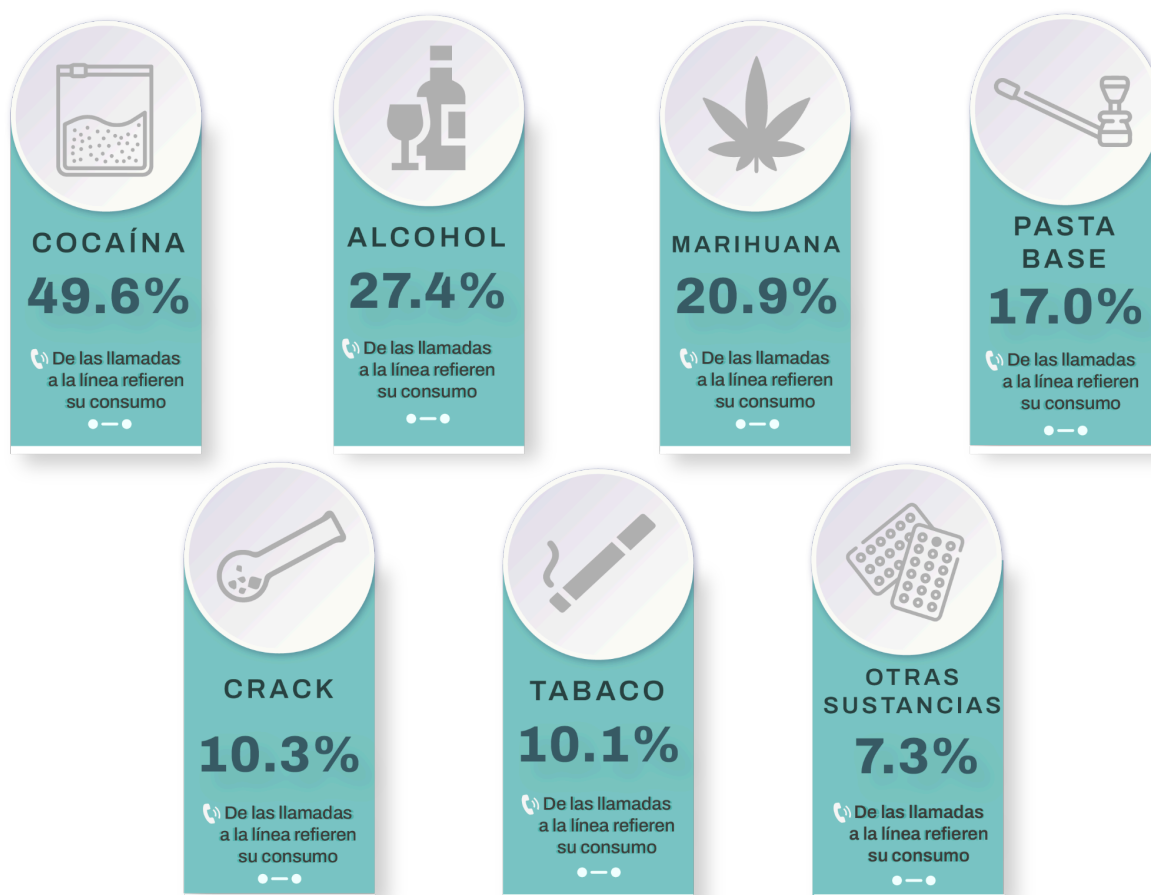
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Si bien el 39,9% de las llamadas recibidas refieren al consumo de una sola sustancia psicoactiva, hay un 39,5% de las llamadas que reporta policonsumo, es decir el uso de dos o más sustancias.
- Al interior del policonsumo, el 22,4% reporta consumir dos sustancias, el 11,7% reporta consumir tres sustancias y el 5,4% reporta consumir cuatro sustancias o más.
- Sin embargo, es importante aclarar que esto no implica que todos los consumos sean el motivo de la preocupación que propicia la llamada.

Gráfico 17.

Incidencia de las llamadas por consumos según las sustancias psicoactivas mencionadas.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2133).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

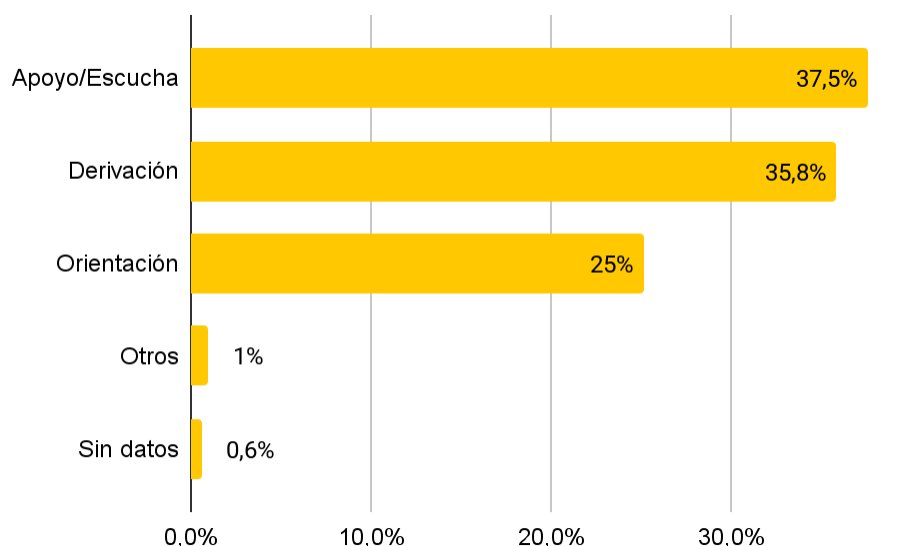
- Los datos descritos no reflejan tanto la prevalencia de las sustancias sino más bien dan cuenta de las sustancias cuyo consumo genera más preocupación en quienes las consumen y en su entorno. Una persona puede mencionar más de una sustancia.
- En las llamadas por consumos recibidas en el segundo semestre de 2024, la sustancia que aparece con mayor incidencia es la cocaína: casi la mitad de las llamadas refieren a su consumo (46,6%). El alcohol se menciona en el 25,7% de las llamadas, seguido de la marihuana con un 19,7% y la pasta base con un 16%.
- Por debajo del 10% se reportan el crack, el tabaco y otras sustancias (tranquilizantes, sedantes, depresores, estimulantes, ketamina, otros opiáceos, benzodiazepinas, barbitúricos, mezclas, opio, otros tipos de cocaína, éxtasis, LSD, metanfetaminas, anfetaminas, heroína, hachís, etc.).

Intervención de la línea

Gráfico 18.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de intervención que se requirió desde la Línea.

Segundo semestre de 2024. En porcentajes (N=2277).



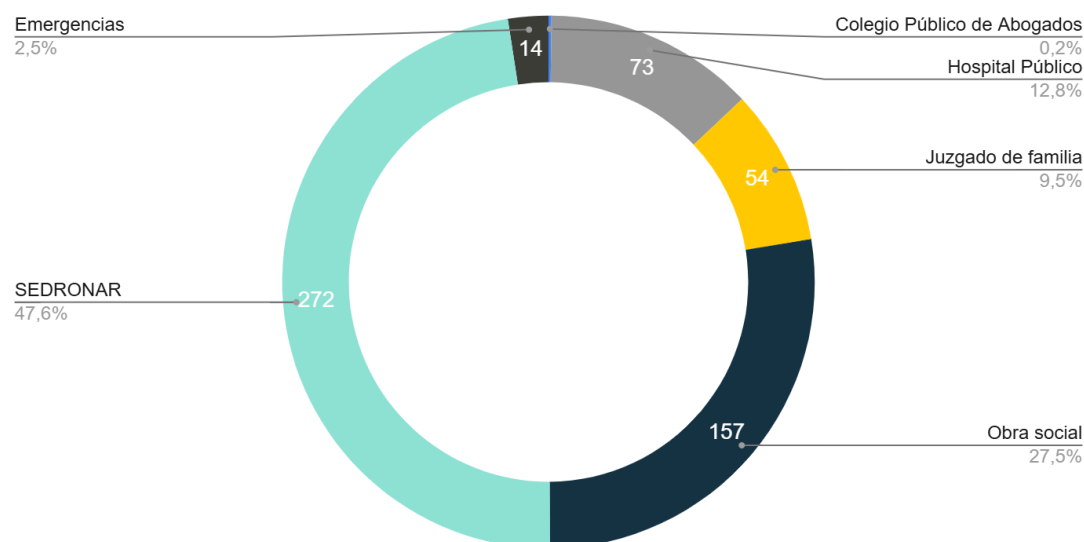
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 37,5% de las llamadas requirieron un abordaje de apoyo y escucha por parte de los/as operadores de la Línea, estrategia de intervención identificada como fundamental para el equipo en tanto representa un espacio de contención.
- Para el 35,8% de las llamadas se generaron derivaciones al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación a los fines de que se realice una entrevista de evaluación y como resultado de ella se proponga un tratamiento por consumo adecuado para cada situación.
- Las llamadas por consumos que implicaron orientar a la persona para que se comuniquen con otros efectores corresponden al 25%. Estos casos contemplan llamadas que provienen de localidades por fuera de la CABA, las que refieren a cobertura de salud privada, entre otras.

Gráfico 19.

Distribución de las intervenciones de orientación según el tipo de efector sobre el cual se orienta en la Línea.

Segundo semestre de 2024. En valores absolutos y porcentajes (N=571).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 571 llamadas que conllevaron orientar y brindar información respecto a los efectores a los que recurrir debida la situación planteada, se destaca que el 47,6% fueron a la Línea de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Estos casos refieren a las llamadas que provienen de fuera de la CABA.
- El 27,5% de las intervenciones de orientación refieren a la información sobre cómo proceder con la obra social para aquellas llamadas donde se manifiesta contar con esa prestación.
- Si la persona ya se ha comunicado con su obra social pero se les niega un tratamiento, se orienta para contactar a la Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

Consideraciones finales

Durante el segundo semestre de 2024, la Línea de Contención Social en Adicciones recibió 2277 llamadas por consumos, de las cuales la mayoría (59%) correspondió a consultas de personas preocupadas por su propio consumo mientras que el 39,2% de las llamadas fueron consultas realizadas por personas preocupadas por el consumo de terceros de su entorno. Si bien se observa una mayor tendencia a buscar algún tipo de asistencia de forma personal, se destaca la importancia de los entornos sociales como redes de apoyo y alerta ante situaciones de consumo.

Se observa que el 82,4% (1876) de las llamadas por consumo provienen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La distribución de las llamadas al interior de la Ciudad muestra una concentración en la Comuna 1 con un 15,1%, seguida por la Comuna 4 (13,6%) y la Comuna 8 (10,3%). En contraste, las comunas del norte de la ciudad (2, 13 y 14), la Comuna 11 y la Comuna 6 todas con menos del 3%, son las menos representadas. Este patrón de distribución desigual en las llamadas por consumo según Comuna, posiblemente se vincule, entre otras cosas, con la incidencia diferencial a nivel territorio de la CABA del tipo de cobertura de salud. En este sentido, el 79% (1799) de las llamadas refieren que las personas motivo de la llamada tienen cobertura de salud pública, mientras que el 9% tienen Obra social o PAMI y el 1% prepaga.

La distribución por género en las consultas por consumo de sustancias psicoactivas y otros objetos de consumo revela que la mayoría de los casos reportados por la Línea (74,7%) corresponde a varones, especialmente aquellos entre 25 y 49 años (46%). Mientras que las mujeres representan el 22,3% de los casos. Sin embargo, esta relación se invierte notablemente en el perfil de quienes realizan las llamadas: el 67% de quienes llaman preocupados/as por terceras personas son mujeres (el 33,7% madres que consulta por sus hijos/as), mientras que los varones sólo constituyen el 16%. Esto sugiere una dinámica de género diferenciada en el consumo y en la movilización de redes de apoyo y preocupación hacia los/as afectados/as.

De las llamadas por consumo, se evidencia en las personas motivo de la intervención una dificultad en el acceso a la educación y al empleo. En el primer caso, la prevalencia del alcance de los dos niveles educativos más bajos es la mayor, primario completo o menos (18,4%) y secundario incompleto (40%). Sobre la situación ocupacional, se reportó que más de la mitad de las llamadas (48,6%) refieren que la persona vinculada al consumo de sustancias u otros objetos de consumo está desempleada.

Se destaca que a partir de julio de 2024, se intensificó la difusión de la atención prestada por la Línea en relación con consultas no solo sobre sustancias, sino también sobre otros tipos de consumo, como los digitales o las apuestas. En este contexto, el 6,3 % de las llamadas recibidas estuvieron relacionadas con estos otros consumos. De las 144 llamadas registradas, un 84,7 % se refirieron a apuestas, mientras que un 12,8 % estuvieron vinculadas a consumos digitales.

El 93,7% de las llamadas recibidas en el segundo semestre de 2024 tuvieron que ver con consumo de sustancias. El análisis sobre las sustancias de consumo que se reportan en las llamadas apunta a que el 39,5% reporta el uso de más de una sustancia. De las sustancias ilícitas más mencionadas se destaca la cocaína (49,6%) seguida por la marihuana (20,9%) y la pasta base (17%). De acuerdo a la apreciación de los/as operadores de la Línea, la mención al alcohol (27,4%) y al tabaco (10,1%) podría estar sub representada dada la naturalización del consumo de estas sustancias lícitas y la falta de problematización asociada a ellas, además de una mayor preocupación por los efectos asociados a sustancias ilícitas.

Por último, se recuerda que la Línea tiene como población objetivo a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública, por ende las intervenciones de los/as operadores se enmarcan en estos criterios. El 37,5% de las llamadas por consumo se enfocó en apoyo y escucha, mientras que el 35,8% implicó derivaciones al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación para una evaluación más profunda y la determinación del tratamiento adecuado. El 25% de las llamadas requirió orientación de los/as operadores para comunicarse con el efector pertinente de acuerdo a su situación. Se observa que se distribuyeron entre la Línea de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDONAR) (47,6%) para las llamadas que ameritaba y que no provienen de la CABA, la respectiva obra social, PAMI o prepaga para quienes declararon tenerla (27,5%) y resultaba necesario realizar la consulta por esa vía.

Autoridades

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Vicejefa de Gobierno

Clara Muzzio

Jefe de Gabinete de Ministros

Gabriel Sánchez Zinny

Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat

Gabriel Mraida

Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Patricio Scarzella

Directora General de Innovación para el Desarrollo del Bienestar General

Pamela Abril Sánchez

Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario

Mauricio Giraudó

Director General de Políticas Sociales en Adicciones

Matías Kornetz

Producción de contenidos**Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat**

Julietta Barreira

Guillermina Comas

Agustina Marquez

Jorge Valdez

Sistematización de datos**Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones**

Micaela La Rosa

Pablo Strace

Gerencia Operativa de Atención e Integración Social

Federico López

Juan Martín Luna

Coordinación Línea 108

Guido Chiappardi

Equipo Línea 108

Jorge Vicente Strace, Roberto Horacio Orrego, María Martha Andrade, Roxana Laura Arévalos, Mónica Amalia Carracedo, Guido Luciano Luna, Daiana Jennifer Molina, Daniel Giacobini, Sergio Gustavo Pérez, Sebastián Sueiras, Ariel Andrade, Julián Rodríguez

**Ministerio de
Desarrollo Humano y Hábitat**

